

Celeban avance de proyecto que previene y erradica el acoso escolar

● Como un triunfo de la “humanidad y el respeto” calificó el diputado Jorge Saffirio el avance del proyecto de ley – del cual es autor y promotor – que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso escolar y la violencia en los establecimientos educacionales. Tras el rechazo de la Sala a algunas de las modificaciones del Senado, la iniciativa será discutida por una Comisión Mixta, siendo este su último trámite legislativo.

El parlamentario destacó que esta normativa fija un estándar mínimo de convivencia que será obligatorio para todos los establecimientos del país. ☞